



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI, ÁREA DE EDUCACIÓN
LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES

Para proveer cargos docentes a contrata Año Escolar 2020:

Inglés: 03 horas: Escuela Rural El Manzano, Escuela Rural Carririñe, Escuela Rural Rañintulelfu, Escuela Rural Raguintulelfu, Escuela Rural Punahue, Escuela Rural Coz-Coz, Escuela Rural Llancahue, Escuela Rural Curihue, Escuela Rural Cacique Aillapán, Escuela Rural Malchehue, Escuela Rural Pitrén, Escuela Rural Panguilelfún, Escuela Rural Huitag, Escuela Rural Trafún, Escuela Rural Cayumapu, Escuela Rural Milleuco, Escuela Rural Cachím, 05 horas Escuela Rural Lago Neltume, 07 horas Escuela Rural Lago Azul, 07 horas Escuela Rural Rehueico; 52 horas Escuela Manuel Anabalón Sáez, 09 Horas Escuela Rural Bocatoma; 11 horas Escuela Rural Coihueco; 15 horas. Escuela Rural Llonquén; 20 horas Escuela Básica República de Chile, 25 horas Escuela Rural Huellahue; 28 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza; 29 horas Escuela María Alvarado Garay; 32 horas Escuela Rural La Rinconada.

Religión Católica y Evangélica: 06 horas Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira; 8 horas Escuela Rural Coihueco, Rural La Rinconada; 10 Horas Escuela Rural Bocatoma; 18 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza (14 horas. Ed. Básico y 4 horas. Ed. Media); 19 horas Religión Evangélica Escuela Claudio Arrau León. 24 Centro Educativo Fernando Santiván (08 horas Ed. Básica y 18 horas Ed. Media), y 28 horas Religión Evangélica Escuela María Máxima Alvarado Garay.

Educación Tecnológica: 26 horas. Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira (8 horas. Ed. Básica y 18 horas Ed. Media), 18 horas Centro Educativo Fernando Santiván (04 horas Ed. Básica y 14 horas. Ed. Media), 04 horas Ed. Media Complejo Educacional Tierra de Esperanza.

Lenguaje: 12 horas. Ed. Básico en Centro Educativo Fernando Santiván; 80 horas Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.

Filosofía: 07 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza de Neltume y Centro Educativo Fernando Santiván, 14 horas en Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.

Historia y Geografía: 9 horas Centro Educativo Fernando Santiván (Educación Básica), 12 horas. Escuela María Máxima Alvarado Garay (Enseñanza Básica).

Matemática: 14 horas Centro Educativo Fernando Santiván.

Biología: 35 horas Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.

Física: 05 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza (Ed. Media), 40 horas Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.

Educación Artística (Artes Visuales): 20 horas Escuela Manuel Anabalón Sáez, 23 horas Escuela Claudio Arrau León; 32 horas: Ed. Media y Educación Básica Complejo Educacional Tierra de Esperanza

Educación Artística (Ed. Musical): 40 horas Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.

Educación Física: 44 horas Ed. Básica Centro Educativo Fernando Santiván y Escuela Manuel Anabalón Sáez; 18 horas. Escuela Rural República de Chile; 07 horas Escuela Rural Lago Azul.

PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL: 176 horas Centro Educativo Fernando Santiván, 44 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza; 88 horas Escuela Rural Llonquén, Escuela Rural La Rinconada; 66 horas Escuela Rural Pullinque y 44 horas Escuela Rural Bocatoma,

EDUCADOR TRADICIONAL MAPUCHE: 5 horas: Escuela Rural Trafún, Escuela Rural Cachím, Escuela Rural Panguilelfún, Escuela Rural Llancahue, Escuela Rural Carririñe, Escuela Rural Rañintulelfu, Escuela Rural Lago Neltume, Escuela Rural Punahue, Escuela Rural Cayumapu, Escuela Rural Milleuco, Escuela Rural Raguintulelfu, Escuela Rural Huitag, Escuela Rural Malchehue, Escuela Rural Curihue, Escuela Rural Cacique Aillapán, Escuela Rural Escuela Rural El Manzano, Escuela Rural Coz-Coz, Escuela Rural Pitrén; 09 horas Escuela Rural Rehueico, 14 horas Escuela Rural Llonquén; 18 horas Escuela Rural Coihueco, Escuela Rural Bocatoma, 23 horas Escuela Rural República de Chile, 37 horas Complejo Educacional Tierra de Esperanza; 28 horas Escuela Rural Pullinque, 32 horas Escuela Rural La Rinconada y Centro Educativo Fernando Santiván 32 horas Escuela María Alvarado Garay y 56 horas Escuela Manuel Anabalón Sáez.

TÉCNICOS ASISTENTES DE PÁRVULOS, EDUCADORAS DE PÁRVULOS, PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, PROFESORES(AS) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y PROFESORES ESPECIALISTAS de EDUCACIÓN MEDIA para suplencias esporádicas en Liceos, Escuelas Urbanas y Rurales por Licencias Médicas y/o permisos.

REQUISITOS: D.F.L. Nº 1/96, Ley 20501/2011, D.S. Nº 453/91 y D.S. Nº 301/17 del Ministerio de Educación.

PANGUIPULLI, 05 de febrero de 2020

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: CORMAE, SOR MERCEDES Nº 136, PANGUIPULLI, desde el 14 al 23 de febrero de 2020.-